



Diez y tres maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS, NOVENTA.

Capitulare lo que se les ofreció en el con deseo de  
nombrar un sugeto de todo abono y equidad. Desse luego  
lo duxon y esusado y propusieron para este Empleo los  
Pres.<sup>tes</sup> D.<sup>ns</sup> Matheo de Tevallos, D.<sup>ns</sup> Fran.<sup>co</sup> Antonio Sande-  
bal, y D.<sup>ns</sup> Fran.<sup>co</sup> Thomas de Sumilla, a D.<sup>ns</sup> Mauricio Gar-  
cia, D.<sup>ns</sup> Fabiano Manresa Diequez a D.<sup>ns</sup> Juan Pacheco, D.<sup>ns</sup>  
Josef Monino, y D.<sup>ns</sup> Nicolain Merano a Juan de la Cueva Comer-  
ciante; y salio nombrado p.<sup>r</sup> maior pluralidad el D.<sup>no</sup> M.  
Mauricio Garcia; y que se le haga saber para que proceda  
su Depositaria de penas de Camara de se de primero al año de  
mil setecientos noventa, y uno; llevando los asientos corres-  
pond.<sup>tes</sup> conforme a sus Anteciores, e Inmexucion de la Con-  
taduria de esta Intendencia.

Diputados { Tratore de la Eleccion de Diputados de los Lugares y Parti-  
dos de la Huerta y Campo de la Jurisdiccion de esta Ciudad  
que han de seruir sus encargos en el año venidero: Y  
mandando el Ayuntamiento de las facultades y regalias  
que le competen para la nominacion de sugetos corres-  
pond.<sup>tes</sup> procedio a ella en la forma y modo sig.<sup>te</sup>

Alguexias { Para el Partido de cinco Alguexias de la Ciudad Comi-  
sion al Sr. D.<sup>no</sup> Thomas de Balibxera Jurado para que pro-  
ponga sugetos correspondientes a quien Conferir en los  
encargos.

Demiasan { Para el Lugar de Demiasan nombra la C.<sup>on</sup> D.<sup>ns</sup> Ma-  
thias Thomas, y Juan Pardo Siles.

Torreaguera { Para el Partido de Torreaguera de la Ciudad Comi-  
sion al Sr. D.<sup>no</sup> Matheo de Tevallos, Regidor, para la  
propuesta de sugetos convenientes.

Garres y Lapos { Para el Partido de Garres y Lapos se da Comision